

AYUDAS MARGARITA SALAS - RECUALIFICACIÓN PDI - MARÍA ZAMBRANO

CURRÍCULUM ABREVIADO (CVA) – INSTRUCCIONES

Se recomienda que el documento se presente en este formato o en el formato abreviado de la FECYT

CONSIDERACIONES GENERALES

El modelo del documento está preparado para que pueda completarse en el formato establecido como recomendable en la convocatoria: letra Calibri de un tamaño mínimo de 11 puntos; margen lateral izquierdo de 3 cm i derecho de 2,5 cm; márgenes superior e inferior d'1,5 cm; e interlineado mínimo sencillo.

La extensión máxima del documento (apartados A, B y C) no puede superar las 4 páginas.

La aplicación no admitirá documentos de una extensión superior.

1. Se recomienda completar el CVA utilizando un ordenador con sistema operativo Windows y como procesador de textos MS Word (MS Office).
2. Una vez completado el CVA en Word, tendrá que convertir el archivo a formato PDF (de no más de 4Mb) y cargarlo en la aplicación informática de solicitud de la ayuda en el apartado Añadir documentos > Currículum Vitae Abreviado (CVA).

Parte A. DATOS PERSONALES. Números de identificación del investigador/a

Es recomendable completar el Código ORCID y al menos uno de los identificadores *Researcher ID/Web of Science* o *Author ID/SCOPUS*.

Researcher ID (RID) es una comunidad basada en la web que hace visibles las publicaciones de autores/as que participan. Los usuarios reciben un número de identificación personal estable (RID) que sirve para las búsquedas en la *Web of Science*. Los usuarios disponen de un perfil donde integrar sus temas de investigación, sus publicaciones y citas.

Acceso: *Web of Science* > *My tools* > *Researcher ID*

Author ID es un identificador único que consiste en caracteres alfanuméricos que permite a los investigadores/as gestionar sus listados de publicaciones, seguir y contabilizar sus citas y su índice h, identificar potenciales colaboradores y evitar la identificación errónea del autor. Se asigna automáticamente por SCOPUS. Se puede encontrar el identificador del autor realizando una búsqueda por este autor y aparecerán debajo los detalles del autor.

Acceso: SCOPUS > Author Feedback Wizard > Researcher name

Código ORCID es un identificador de 16 dígitos que permite a los investigadores/as disponer de un código de autor inequívoco para distinguir claramente su producción científico-técnica. De este modo, se evitan confusiones relacionadas con la autoría de actividades de investigación realizadas por investigadores/as diferentes con nombres personales coincidentes o similares.

Acceso: www.orcid.org

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica

Se incluirá información sobre el número de sexenios de investigación y la fecha del último concedido, número de tesis doctorales dirigidas hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, citas totales, media de citas/año durante el período postdoctoral, publicaciones totales en primer cuartil (Q1), índice h. Adicionalmente, se podrán incluir otros indicadores que el investigador/a considere pertinentes.

Para calcular estos valores, se utilizarán por defecto los datos recogidos en la *Web of Science* de *Thomson Reuters*. Cuando esto no sea posible, se podrán utilizar otros indicadores, especificando la base de datos de referencia.

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (máximo 3500 caracteres, incluidos espacios en blanco)

Describa brevemente su trayectoria científica, los principales éxitos científico-técnicos obtenidos, los intereses y objetivos científico-técnicos a medio/largo plazo de su línea de investigación. Indique también otros aspectos o peculiaridades que considere de importancia para comprender su trayectoria.

Hay que tener en cuenta que este resumen sólo se utilizará para el proceso de evaluación.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES (ordenados por tipología)

Teniendo en cuenta las limitaciones de espacio, detalle de los méritos más relevantes ordenados por la tipología que mejor se adapte a su perfil científico. Los méritos aportados se describirán de una forma concreta y detallada, evitando ambigüedades.

Los méritos aportados se pondrán en orden cronológico inverso dentro de cada apartado. Se incluirán como máximo las 10 aportaciones más relevantes en cada uno de los siguientes apartados.

C.1. Publicaciones

Incluya la reseña completa de la publicación.

Si es un artículo, incluya autores por orden de firma, año de publicación, título del artículo, nombre de la revista, volumen: página inicial-página final.

Si se trata de un libro o de capítulo de un libro, incluya, además, la editorial y el ISBN.

Si hay muchos autores, indique el número total de firmantes y la posición del investigador/a que presenta esta solicitud (p. Ej., 95/18).

C.2. Participación en proyectos de I+D+i

Indique los proyectos más destacados en los que ha participado, incluyendo: referencia, título, entidad financiadora y convocatoria, nombre del investigador/a principal y entidad de filiación, fecha de inicio y de finalización, cuantía de la subvención, tipo de participación (investigador/a principal, investigador/a, coordinador/a de proyecto europeo, etc.) y si el proyecto está en evaluación o pendiente de resolución.

C.3. Participación en contratos, méritos tecnológicos o de transferencia

Indique los contratos más relevantes en los que ha participado, así como los méritos tecnológicos o de transferencia incluyendo título, empresa o entidad, nombre del investigador/a principal y entidad de filiación, fecha de inicio y de finalización, cuantía y otros datos que considere de interés.

C.4. Patentes

Relacione las patentes más destacadas, indicando los autores/as por orden de firma, referencia, título, países de prioridad, fecha, entidad titular, si está o no en explotación y empresas que las estén explotando.

C.5, C.6, C.7... Otros

Mediante una numeración secuencial (C.5, C.6, C.7 ...), incluya los apartados que considere necesarios para recoger sus principales méritos científicos y técnicos: dirección de trabajos, participación en actividades de formación, participación en tareas de evaluación, miembro de comités internacionales, gestión de la actividad científica, comités editoriales, premios, etc.

CONSIDERACIONES FINALES

Recuerde que todos los méritos presentados deberán presentarse de forma concreta,

incluyendo las fechas o periodo de fechas de cada actuación. En el caso de las tesis dirigidas, deberá ponerse el enlace al documento de la tesis o la noticia oficial de su defensa.

El currículum abreviado pretende facilitar, ordenar y agilizar el proceso de evaluación. Mediante el número de identificación individual del investigador / a es posible acceder a los trabajos científicos publicados y en información sobre el impacto de cada uno de ellos.